

## El 'seny català' en el ACA, Vilanova de Castelló y Panteón Real de Sijena

Ricart García Moya

(*Las Provincias*, 9 de diciembre de 1991; *El Palleter*, 2013)

**H**ace semanas oíamos el dulce balar de los corderos de la tierra, satisfechos de que el falso Archivo de la Corona de Aragón (ACA) retuviera en Barcelona la documentación robada a los valencianos. Algunos, como balido definitivo, alegaban que era lógico, pues “el Archivo de la Corona de Aragón jamás ha estado en Valencia”. Es como si Ali Babá hubiera robado las joyas de la Verge dels Desamparats y las conservara, puñal en boca, en su cueva de Arabia. Siempre saldría el defensor del caco: ‘¡Uuy, por favor, no seáis radicales! ¿Cómo vais a reclamar las joyas, si la Cueva de Ali Babá jamás ha estado en la Comunidad Valenciana?’.

Por el año 1980 tuve las primeras dudas sobre este asunto. Estaba en la reducida y agradable sala de investigadores del ACA, en el viejo Palacio del Virrey en Barcelona y, en ese estado de letargo que te domina entre legajo y legajo, me preguntaba una y otra vez: ¿Qué artimañas ha usado esta gente para conseguir nuestra documentación, si el Reino de Valencia jamás de los jamases estuvo supeditado al Condado de Cataluña?.

Eran toneladas de documentos y, la mayoría, legajos de los siglos XVI y XVII escritos en valenciano y castellano, dirigidos desde el Reino de Valencia al rey y autoridades que residían en Madrid; per tanto, absolutamente nada que ver con Cataluña ¿Por qué estaban en Barcelona?.

La historia de esta apropiación es rocambolesca. Con la invasión francesa, las tropas napoleónicas saquearon el Archivo Real de Simancas, llevándose a Francia los fondos más valiosos; entre ellos, los importantísimos de la ‘Secretaría del Reino de Valencia’. El Ejército Imperial, por orden expresa de Napoleón, transportó a Bayona y París la documentación en cuatro expediciones, la última en 1811. La magnitud de lo apropiado por el mariscal Étienne Kellermann ocupaba unas 500 carretas como las del Oeste americano.

Napoleón había decidido crear en París ‘Les Archives de l’Empire’. A tal fin ordenó incautar (léase ‘robar’) los documentos más importantes de los archivos de las naciones que iba conquistando su ejército: Italia, Austria, España, etc. La maniobra de sustraer la memoria escrita a los pueblos era un método para supeditar territorios ocupados. Esa finalidad tenían ‘Les Archives de l’Empire’ en París y, evidentemente, la del falso ACA en Barcelona, peana de la Gran Cataluña o Imperio Catalán (como dice el president Mas).

Tras la derrota de Napoleón, el Congreso de Viena (a.1815) obligó a Francia a devolver lo incautado, incluido lo de Simancas. Y aquí hay un vaivén oscuro de fechas y datos referentes a los fondos valencianos: ¿se devolvieron todos en 1816?, ¿estuvieron

retenidos en Francia hasta 1842?. Por Bayona, el 8 de junio de 1816, pasaron en dirección a Simancas 146 cajones de documentos pertenecientes al Real Archivo.

Evidentemente, la cifra no cuadra con las 500 carretas de lo robado, y lo demuestra la remesa hecha en 1842 y, un siglo después, la propiciada por el acuerdo entre Franco y el Mariscal Petain para que fueran reintegrados otros 300 legajos en 17 cajas de gran tamaño, selladas en París el 6 de noviembre de 1942 delante de las autoridades alemanas de ocupación.

Este barullo de fechas y datos no debe confundirnos en lo esencial: la documentación valenciana de la Secretaría del Reino de Valencia jamás estuvo en ningún archivo de Cataluña. Los memoriales, ordenanzas y textos de todo tipo se intercambiaban entre los valencianos y sus autoridades que residían en la Corte que, por supuesto, estaba bien alejada de Cataluña.

## 1. Los Bofarull entran en escena

Fue el catalán Próspero de Bofarull quien hizo las gestiones en la Corte, “cerca de Isabel II”, para que la documentación valenciana devuelta por Francia fuera sacada de Simancas y entregada al archivo barcelonés el 8 de agosto de 1852.

No conocemos las intrigas del astuto archivero Bofarull, ni los intercambios de favores o presiones que ejercería en aquel gobierno caótico dirigido por una niña, Isabel II de Borbón, casada en 1846 a los 16 años con ‘Paquita’ (así llamaba a su primo y esposo Francisco de Asís de Borbón). De ella es la frase: “¡Qué voy a decir de un hombre que en la noche de bodas llevaba en su camisa más bordados que yo misma!”.

Esta fue la reina que autorizó, el 15 de junio de 1850, la entrega a Bofarull del fondo de la Secretaría del Reino de Valencia. Las gestiones del intrigante con los cortesanos que rodeaban a Isabel II comenzarían años antes, cuando la joven reina estaba en otros menesteres más mundanos.

Lógicamente, la niña-reina no se enteraba de lo que firmaba, ni le interesaban las vicisitudes y destino de unos polvorientos papeluchos. Ella vivía en un ambiente palaciego enloquecido, absorta en practicar ‘gestiones’ con bellos militares, como Enrique Puigmoltó y Mayans (Onteniente, 1829) que, si imitáramos el modo de obrar de los catalanes, diríamos que fue origen de la dinastía valenciano-borbónica con su hijo Alfonso XII, por lo que el actual Juan Carlos I sería un rey ‘valenciano’.



Isabel II, la casquivana reina que permitió el saqueo catalán de la documentación valenciana depositada en el Archivo de Simancas.

¿Cómo logró Bofarull su deseo? Conocemos que era especialmente hábil arrastrándose ante el poderoso. Desde 1814, cuando los franceses todavía no habían evacuado Barcelona, le nombraron archivero; pero los cargos y las

autoridades cambian. En 1823, en Barcelona, se presentó Bofarull al general navarro Espoz y Mina con las llaves del archivo y pronunciando frases aduladoras; detrás de él, en formación militar, un pasmado séquito de la pequeña nobleza barcelonesa y subalternos con casacas de opereta. Sorprendido por tanta humildad y sumisión, el militar confirmó a Bofarull director del falso ACA. Como perros de presa, la familia no soltaría la institución hasta bien entrado el siglo XX, sucediéndose los Manuel de Bofarull, Antonio de Bofarull, Francisco de Bofarull, etc.

Espoz y Mina, capitán general de Cataluña y amigo de Bofarull, permanece en el recuerdo por haber mandado fusilar a la anciana madre del carlista Cabrera. Muerto el general Espoz en Barcelona, su joven viuda sería nombrada preceptora personal de Isabel II, la que autorizó el expolio de los documentos valencianos.

La reina podía figurar como la que legalizaba todo tipo de negocios; pero firmaba, si lo hacía, sin leer los papeles de somnifera prosa jurídica, histórica o política. Bofarull intuyó que era el momento para perpetrar su latrocinio archivístico. España se desangraba en la primera Guerra Carlista y, de igual manera que en 2013, la debilidad del Estado propiciaba el bandolerismo institucional e intelectual.

Por el año 1800, cuando todavía no se habían apropiado de la documentación valenciana de Simancas, el ACA era una pocilga lúgubre, impresentable, situada en un local de la Audiencia. Era tan lamentable su estado que daba sofoco verlo. El archivero Udina Martorell reconocía que:

«cuando Carlos IV quiso visitarlo se le dio la ridícula excusa de haber extraviado las llaves, para disimular la mala instalación» (Udina: Guía histórica del Archivo de la Corona de Aragón, 1986)

Fue Bofarull quien también consiguió, en 1838, la nueva ubicación del archivo; dejando el desastroso local de la Audiencia para pasar al magnífico Palacio del Virrey:

«gracias a las gestiones realizadas por Próspero de Bofarull cerca de Isabel II, fue trasladado al Palacio de lo Virreyes» (El Archivo de la Corona de Aragón, Ministerio de Cultura, 1980, p.22).

¡Gestiones y más gestiones de Bofarull en la corte de Madrid! Qué seriedad y misterio destila el plural “gestiones”; pero, vayamos con calma, pues hay gato encerrado. Esa augusta reina Isabel II de las ‘gestiones’ de marras, la que autorizó el traslado del ACA, ¿qué edad tenía en 1838? ¡Ocho años!.

## **2. Xavier de Garma, inventor del ACA**

**E**n el siglo XVIII, entre minué y minué, tacitas de chocolate y cacerías de piojos en los pelucones, el círculo barcelonés del heraldista Xavier de Garma ideó el proyecto de juntar (robar) la documentación de los Archivos Reales de Aragón, Valencia y Mallorca, para depositarla en el de Barcelona. La maniobra, comenzada a maquinar por el 1740, lógicamente no obtuvo el beneplácito de los antiguos reinos.

A pesar de la negativa, Garma comenzó a usar impropriadamente un rimbombante título de Archivo de la Corona de Aragón (en su libro *Adarga catalana*, año 1753, se autotitula 'Archivero del Archivo General de la Corona de Aragón'). Este era similar a los que el rey disponía en Valencia, Zaragoza y Mallorca. El erudito Udina Martorell, estudioso de la andanzas de Garma en el ACA a mediados del siglo XVIII, anotó:

«tiempo de gran actividad, cuando inició Xavier de Grama un vasto plan para reunir los archivos de Valencia, Zaragoza y Palma con el de Barcelona, en esta ciudad» (Udina: *Guía Hist. del ACA*, a.1986)

Según Udina, el arbitrario título usado por Garma fue aceptado indolentemente por la administración borbónica, al trasladarse el archivo al nuevo local de la Audiencia entre 1770 y 1780. Las autoridades de Madrid, desconocedoras del *modus operandi* de Garma, interpretaron que se trataba de un título histórico, avalado por la monarquía medieval:

«en su nuevo local, al archivo debió recibir nuevo nombre y la siguiente intitulación 'Archivo General de la Corona de Aragón'» (Udina Martorell: *Guía Hist. del ACA*, 1986, p.85)

Al Borbón reinante en Madrid no le preocupaba en absoluto el cambio de título inventado por Garma. La Corona de Aragón había muerto, lo mismo que sus organismos y leyes, desde aquel 15 de julio de 1707 en que un decreto de Felipe V suprimió definitivamente el Consejo de Aragón, ocupando sus funciones el Consejo de Castilla.

Cuando Garma inventó el título de Archivo de la Corona de Aragón, la vieja confederación era papel mojado y pasto de manipuladores chovinistas. Miembro de la Academia de Barcelona, Garma fue colega de los gramáticos que propagaron hacia el 1750 el disparate de que el catalán era origen del castellano, occitano, valenciano e italiano. El furor imperialista comenzaba a mostrar sus pretensiones.

El planteamiento era sencillo: si lograban el tocomucho de hacer creer que el título de Archivo de la Corona de Aragón en Barcelona era histórico, ¿quién dudaría de que existió un Imperio Catalán con sede en la capital condal? El modelo archivístico imitado por Garma era el de Felipe II, que buscaba centralizar en Simancas la documentación de Valencia, Aragón, Mallorca, Flandes, Portugal, Nueva España, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, Cataluña, etc.; pero el Austria sí poseía un auténtico imperio, mientras que los patéticos catalanes ni siquiera llegaron a reino.

«ordenó el rey Felipe II que se guarden las escrituras más importantes de sus Coronas en la villa y fortaleza de Simancas, año 1567» (Uztarroz: *Progresos de la Corona de Aragón*, 1680)

La semántica ha sido el *kaláshnikov* del expansionismo catalán. El archivo del rey lo cambian en Archivo de la Corona de Aragón; el condado de Barcelona lo convierten en Principado de Cataluña o Imperio Calatán; el florín de Aragón, en florín catalán; el reino de Valencia, en país; el reino de Mallorca, en islas; la lengua valenciana, en

catalana (aquí actuó otro amigo de los Bofarull, el erudito falsificador Milà i Fontanals, inventor del concepto de valenciano como dialecto occidental del catalán).

Garma pensó que legitimaría la retención de documentos pertenecientes a otros territorios con el aparatoso título. El maquiavelismo con que fue tramado el cambio de nombre queda de manifiesto en el sigilo guardado en los preparativos, y el hecho de no consultarse a valencianos, aragoneses y mallorquines; ocultando la operación hasta que fue consumada.

Los colegas de Garma sabían que no era correcto. Ni siquiera el de Simancas adoptó título similar cuando, por su contenido y ser creación de Carlos I, bien podría llamarse Archivo Imperial de la Corona de España. Con menor derecho, por tanto, podría utilizarlo el de Barcelona en una Corona -la aragonesa- donde los estados eran soberanos, sólo unidos por la monarquía común. Los valencianos, no hay que olvidarlo, teníamos leyes o Fueros distintos a los catalanes, moneda del Reino y ejército propio. ¿A santo de qué servilismo íbamos a remitir nuestra documentación a Barcelona?.

### **3. Documentación valenciana secuestrada en Barcelona**

**L**a realidad de los hechos es difícil de aceptar por los catalanes, pues no sólo tienen que devolver lo saqueado por Bofarull en 1852. Mucho antes, en 1419, un mandamiento de Alfonso el Magnánimo ordenaba que se devolvieran y depositaran en el Archivo Real de Valencia los documentos, o copias, que estaban esparcidos por otros lugares de la Corona, como Zaragoza, Sijena, Barcelona, etc.

Hay que tener presente, para entender el proceso, que la documentación valiosa se intentaba custodiar en sitios que ofrecieran seguridad, bien por su emplazamiento geográfico o por la solidez de la construcción. Incluso el poderoso Carlos I escogió en 1540 una fortaleza en el centro peninsular, la de Simancas, para su principal archivo (así y todo, Napoleón saqueó sus fondos).

En los siglos XIII y XIV, parte de la documentación valenciana fue llevada a la custodia en locales de los Templarios y de la Orden Militar de Malta, monasterios como el de Sijena y palacios del rey en Zaragoza y Barcelona para su seguridad, pues el Reino de Valencia era escenario de constantes luchas con musulmanes y castellanos

Ya en el XV, Alfonso el Magnánimo consideró segura la conservación en nuestro territorio, autorizando en Cortes el nuevo Archivo del Reino, basado en los fondos del Palacio Real de Valencia, al que se incorporaría la documentación consignada en otros depósitos de la Corona.

La orden, emitida el 14 de septiembre de 1419, se supone que no tuvo efecto; quizá por las largas ausencias del rey que, acompañado de nobles valencianos, estaba inmerso en la conquista de Nápoles. Llegado el siglo XVI, nuestros antepasados insistieron en que se cumpliera el mandato real. El emperador Carlos I, en las Cortes de Monzón del año 1542, repitió la orden:

«tots los registres e actes que son de la dicha Ciutat e Regne de Valencia, los quals están en los archius de Zaragoza e Barcelona sien restituyts e posats en lo dit Archiu del Palacio (sic) Real de la dita ciutat de Valencia»

Poco después, en 1570, a ruegos de "su fiel y amado archivero de este Reyno de Valencia", Felipe II dio instrucciones "a los Archiveros de Aragón y Cataluña", ordenándoles entregar la documentación:

«mandándoles que le entreguen todos los registros, libros y otras scripturas y libros de cuenta que hay y se halla en aquellos archivos... tocantes al dicho Reyno de Valencia, para que los reciba y traiga al dicho Archivo dese Reino»

Los aragoneses acataron la orden, no los catalanes. En provisión fechada en Madrid el 28 de enero de 1571, Felipe II ordenó abonar los gastos del viaje que había hecho a Zaragoza el archivero, y los del transporte de documentos a Valencia. También se abonaba el proyectado a Barcelona:

«los que le ocasionara la expedición que con el propio objeto iba a hacer a Barcelona y el transporte de todos los papeles» (ARV, Cur. Val. 1563 a 1578; vol.3º, f. 212)

Estos datos son cosecha de Miguel Velasco, sufrido archivero del ARV en el siglo XIX, que tuvo que lidiar infructuosamente con 'El Coblejador de Montcada' Antonio de Bofarull, otro descuidero de la saga que ocupó el cargo de director del ACA y fue autor de ladrillos lacrimógenos como 'Catalunya agonitzant' (a.1862) ¡A buena prenda iba a reclamar nuestro ingenuo archivero!. En septiembre de 1863, el director del Archivo del Reino de Valencia denunciaba en carta a Antonio de Bofarull que los catalanes deberían:

«dar cumplimiento a las tan infructuosas o ineficaces como repetidas órdenes de los monarcas en este asunto» (Velasco, M.: Cuestión de archivos, Valencia, 1864, p.37)

La rapiña, camuflada con oropeles de retórica nacionalista, era y es consustancial al carácter catalán. Así, por ejemplo, hacia el 1908 robaron del archivo de Orihuela el manuscrito medieval 'Llibre del Repartiment d'Oriola' y, casualmente, apareció al poco tiempo en Barcelona, donde legalizaron el hurto mediante su supuesta compra al ladrón en 1920 por la Diputación de Barcelona. Hoy se encuentra en la Biblioteca de Cataluña. Muy inocentemente, las autoridades oriolanas han solicitado su devolución en reiteradas ocasiones desde el año 1931. Los catalanes sólo han devuelto palabras, verborrea de charlatanes descuideros. Cataluña reclama, amenaza, pide y roba, pero jamás da o devuelve nada.

Los Bofarull, artífices de la apropiación de 1852 y de inventarse lo de la Condeferación catalano-aragonesa y la Gran Cataluña, también falsearon el contenido del Llibre del Repartiment de Valencia y, además, parieron arbitrariamente el catalán que los colaboracionistas obligan a estudiar a los valencianos actualmente; pues el valenciano

está prohibido por la Generalidad del PP. Lo que sigue no guarda relación con el tema archivístico, pero ilustra sobre esta saga descuidera.

En español, bajo la dirección de Antonio de Bofarull, los señores Milà, Estorch, Estrada, Aguiló, Rubió, Pons i Gallarza deliberaron en 1861 qué normas serían las mejores para el catalán dels Jocs Florals de Barcelona, adoptando algunas como la novedad de escribir *l-l* con guioncito. Tenemos los razonamientos de estos sabios que, curiosamente, confundían el apóstrofe con el apóstrofo al hablar de la sinalefa. A modo de ejemplo de su rigurosidad filológica, ofrecemos el debate sobre cómo escribir la onomatopeya de la carcajada. Quien planteaba la pregunta era Antonio de Bofarull (en español descuidado: ‘espressar’, el interrogativo ‘cómo’ sin acentuar, etc.). Así debatían, sin alterar tilde del original manuscrito:

**Bofarull:** “Para espressar la risa —Ja, Ja, Ja! castellano—, como se pondrá en catalán, bastaría un á sola, repetida, ó qué signo se empleará?”

**Estorch i Siqués:** “Yo escribiría ah! ah! ah! / ah! ah! ah!”

**Estrada:** “ha, he, hi”

**Bergnes de las Casas:** “ha ha / ha ha”

**Milà i Fontanals:** “Jha ó ha”

**Rubió i Orts:** “podría ponerse ah! ah! o ha! ha! / ah ó ha”

**Pons i Gallarza:** “ah ah”

**Marîa Aguiló:** “A sola / A sola”

(Arx. Hist. de Reus, Originals d’Antoni de Bofarull)

Lo acordado por esta comparsa en 1862 es el ‘normalitzat’ que, con pocos cambios, se ordena usar hoy a los valencianos, que aceptan todo mientras puedan comer paella, ir al fútbol y tirar cuatro petardos.

#### 4. ¿Qué contiene la documentación valenciana retenida en Barcelona?

**B**ajo los Austrias, el trasiego de documentos proseguía normalmente, transportados de Valencia a la Corte y viceversa. Los escritos se depositaban el tiempo que fuera necesario y, cumplido el trámite, eran devueltos. Hace años localicé el modelo de instancia usado para recoger la documentación, con la preceptiva fórmula del “conforme está mandado”. Este manuscrito es otro de los que se apropió Cataluña:

«El Archivero del Reyno de Valencia, que está en la Corte, pide que se le dé orden para recoger todos los procesos tocantes a aquel Reyno para custodiarlos en su Archivo, conforme está mandado» (ACA, Secretaría del Reino de Valencia, Leg. 882, Doc.162, año 1641)

Otro escrito expresaba la misma finalidad de recoger procesos del Reino de Valencia para tenerlos “custodiados y guardados en dicho Real Archivo”:

Vicente Irlles Cavallero de la Ciu.<sup>a</sup> de Valencia, y Archivero de aquel Reyno: Dize: que V.M. tiene mandado por sus Reales pragmatikas, que todos lo que lo fueren de aquel R.<sup>e</sup> Archivo tengan obligación de venir a esta Corte a recibir todos los procesos tocantes a aquel Reyno, para tenerlos custodiados y guardados en dicho Real Archivo. Y como el dicho (Vicente Irlles) se halle en esta Corte para partirse a la Ciudad de Valencia, podrá con más comodidad executar dichas órdenes de V.M. Y así suplica se le mande dar la orden conforme se ha acostumbrado hazer con todos sus antecesores...

Q. asi supp. Me mande dar la orden conforme se ha acostumbrado hazer con todos sus antecesores, que en todo estara prompto a obedezca lo que mas fuere del R.<sup>e</sup> Servicio de V.M. y creciura  
 moro

“Vicente Irlles, Cavallero de la Ciudad de Valencia, y Archivero de aquel Reyno: Dice: que V.M. tiene mandado por sus Reales pragmatikas que todos los que fueren de aquel Real Archivo tengan obligación de venir a esta Corte a recibir todos los procesos tocantes a aquel Reyno, para tenerlos custodiados y guardados en dicho Real Archivo. Y como el dicho (Vicente Irlles) se halle en esta Corte para partirse a la Ciudad de Valencia, podrá con más comodidad executar dichas órdenes de V.M. Y así suplica se le mande dar la orden conforme se ha acostumbrado hazer con todos sus antecesores...”

El intercambio se ralentizó a fines del XVII. Los conflictos bélicos y la presencia de un trastornado Carlos II el Hechizado en el trono, con el deterioro del poder del Reino hasta el colapso total en 1707, hizo que la documentación valenciana quedara depositada

*sine die* en el archivo de Simancas, hasta que fue robada por Napoleón y, posteriormente, por los Bofarull.

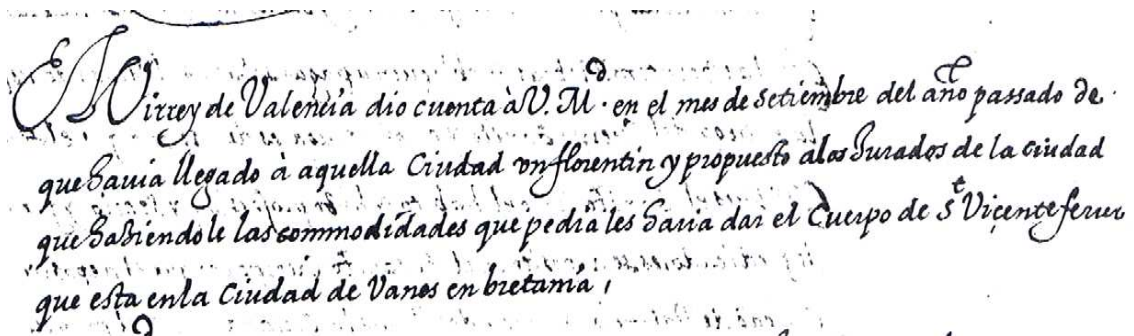
Entre el botín hurtado por Bofarull hay legajos tan alejados de Cataluña y lo catalán como la guerra de Guipúzcoa en el siglo XVII, o las "andanzas del virrey Anaya veedor del Ejército de Cantabria", con "papeles de la campaña de Echeberri en el norte de Navarra". Una pregunta lógica: ¿No interesa a los nacionalistas vascos la "acción del Tercio de Irlandeses sobre la ciudad de Vitoria"? ¿O las vicisitudes de "Martín de Gorriti, veedor general de estas provincias de Cantabria, con papeles de la Armada del Mar Océano"? (ACA, ACI, leg. 1.377). Parece que la virulencia reivindicativa de los gudarís se templó al tratarse de un latrocinio catalán. En este caso, todo es correcto y progresista.

Respecto a la documentación nuestra, contiene un riquísimo repertorio sobre defensa del Reino, Caballería de Costa, el Centenar de la Ploma, autorizaciones de bajeles en curso contra piratas moros, provisiones de artillería para castillos del Reino, avisos sobre flotas enemigas: francesa, inglesa, turca, etc.



Hay asuntos variopintos; así, las monjitas del “Convento de Corpus Christi de dominicas recoletas de Villareal, piden que se traslade de sitio el juego de pelota que hay delante de su puerta” (ACA, Secretaría del Reino de Valencia, Leg.929, Doc..230, año 1691).

En el mismo legajo tenemos las sempiternas quejas de Elche contra la vecina rival: “Alicante embarga mercaderías en el puerto de Santa Pola a los vecinos de Elche” (ACA, Sec. Reino de Valencia, Leg. 929, Doc. 244, a. 1691); o el proyecto de «traer a la Ciudad de Valencia el cuerpo de Sanct Vicente Ferrer», del 20 de enero de 1591.



*El Virrey de Valencia dio cuenta a V. M. en el mes de setiembre del año pasado de que havia llegado a aquella Ciudad un florentin y propuesto a los Jurados de la ciudad que sabiendo le las commodidades que pedia les havia dar el cuerpo de S<sup>t</sup> Vicente Ferrer que esta en la Ciudad de Vanos en Bretania.*

También sorprende la tragicómica descomuni3n del Obispo de Orihuela al Justicia y Jurados de Alicante, y la petici3n alicantina de amparo a Valencia por el descontrol y la proximidad de la armada francesa:

“haber declarado sin causa por descomulgados a todos los del gobierno de la ciudad (de Alicante)... puede causar grandísimo daño, por ser puerto de mar... la armada enemiga, y se ponga a riesgo de perderse y con ella todo el Reyno de Valencia, por ser la llave del” (ACA, Sec. Reino de Valencia, Leg. 888, Doc. 34, a. 1645)

Penetrar en estos manuscritos es conocer la pequeña y gran Historia de los valencianos. Hasta hay papeles sobre la nieve: “Para hacer pozos de nieve en Orihuela” (ACA, Sec. Reino de Valencia, Leg. 618, año 1646)

Especial importancia ofrecen las noticias de los Tercios del Reino contra los agresivos franceses y catalanes en la Guerra dels Segadors; p. ej.: el general de las tropas imperiales de Felipe IV mostraba su admiraci3n “al Tercio del Reyno de Valencia, toda gente veterana y de muy buena calidad”, pidiendo ayuda para que estos soldados (que combatían sin obligaci3n de hacerlo fuera del Reino), le acompañaran hasta la toma de Barcelona. El general manifiestaba que prefería el soldado valenciano al alemán; por lo que dejaba en retaguardia a los teutones: “dejando en Tortosa a los alemanes que van viniendo de Flandes” (ACA, Sec. Reino de Valencia, Leg. 262, a.1651)

Hay noticias de todo, hasta de jardinería: “El Jardinero del Real Palacio de V.M. en la ciudad de Valencia... los jardines estaban muy mal parados” (ACA. Sec. Reino de Valencia, Leg. 76, doc. 74, a.1678)

Del 1577 es el ‘Memorial de Geronymo Salvador... para introducir en los mares de Valencia (se refiere al Reino) la pesca de los atunes’; y, del 10 de mayo de 1590, la reclamación 150 reales de recompensa por siete cabezas de moros que, defendiendo la Vila, mataron “los de Villajoyosa” (ACA, Secretaria del Reino de Valencia, Leg. 651, Doc. 46). Aquí todo era a lo grande. Nada de ‘cabelleras’ como en el Oeste, la recompensa era por la cabeza entera; y los de la Vila regresaron a su pueblo con 350 reales.

*El Virrey de Valencia scriue en carta de 20 de Abril que los de Villajoyosa han acudido á Valencia con las siete cabeças de los moros que mataron y piden se les pague por cada vna cinquenta Reales como dize en el costumbre, al Virrey le parece que por hauerlo hecho tambien los de Villajoyosa y ser la cantidad no mas que treçientos y cinquenta Reales por amimarlos á ellos, y alor demas se les deude*

Y comprobamos lo que muchos intentan olvidar: el topónimo Valencia era de la ciudad y, también, de todo el territorio, por lo que era correcto escribir Valencia, Castilla, Aragón y Cataluña; como vemos, por ejemplo, en el informe que Josep Ferrán, capitán de la Caballería Valenciana realizó sobre la defensa del Reino:

“sobre la falta de fortificación de la frontera entre Valencia y Cataluña”  
(ACA, Sec. Reino de Valencia, Leg.883, Doc. 119, a.1642)

## 5. Vilanova de Castelló en el Archivo de la Corona de Aragón

**E**n 2013, los colaboracionistas alteran a placer la realidad histórica para convertirnos en colonia catalana. Desde la guardería a la Universidad incrustan en el cerebro dogmas de fe lingüísticos y políticos, siempre con el sonsonete “lo dicen todas las universidades del mundo”.

Uno de ellos, estéril e intrascendente, es el total y absoluto rechazo del topónimo Villanueva de Castellón (val. Vilanova de Castelló). ¡Lo que han gastado, desde hace décadas, tapando con pintura roja los rótulos de la A7!. Los colaboracionistas, (generalmente, maestros ciruelas de disimulados ideales burgueses y gastronómicos), sólo admiten ‘Castelló de la Ribera’. Cualquier otro, afirman, es producto del decadente siglo XIX, o fascistoide.

Han planteado la tonta escaramuza toponímica (colateral a la Batalla de Valencia) de igual modo que hizo Joan Fuster con la Real Señera, cuando propagó que la corona sobre la franja azul fue añadida por un funcionario del siglo XIX. Todo muy novelesco, hasta que casualmente encontré en la Bib. Nacional de París la representación medieval de la Real Señera, con corona sobre azul, en pergamino del

1400 (ver Señeras valencianas y pendones catalanes, 1993, p.203). La imagen era coetánea del reinado de Martín el Humano.

La enciclopedia más consultada por los estudiantes valencianos, la Wikipedia, ofrece esta versión toponímica ‘científica’, de la que nadie puede disentir sin ser acusado de terrorista blavero: el topónimo Villanueva de Castelló sería fruto podrido de algún funcionario madrileño que por propia iniciativa, hacia el 1850, cambió arbitrariamente el sacrosanto topónimo que impone Cataluña, el de Castelló de la Ribera.

“Durante el siglo XIX, algún funcionario censal utilizó el título de villa en mayúsculas como Villa de Castellón, y para diferenciarla de la de la Plana, puso Villa Nueva de Castellón, que poco a poco trocó en Villanueva de Castellón” (Wikipedia)

Así que, según los progresistas, un despistado funcionario del 1850 escribió “villa en mayúsculas”, naciendo “Villa Nueva de Castellón” que, poquito a poco y bajo el franquismo, trocaría en el odiado Villanueva de Castellón o Vilanova de Castelló.

Para otros fue una simple torre y alquería árabe dependiente de Játiva. Destruída en 1358, el lugar quedó prácticamente abandonado y, con la nueva población cristiana, Felipe II le concedió el título de Villa; pero esta versión de la Gran Enciclopedia Valenciana tampoco es exacta, al afirmar que le dio el nombre de Castellón de Vilanova:

“En 1587, Felipe II le concedió la independencia y el título de villa con el nombre de Castellón de Vilanova” (GERV)

La documentación robada por el ACA puede aclarar más de una duda, pero hay que ir a Barcelona, reservar hotel y dejarse el dinero en la ciudad condal, gracias al latrocinio archivístico catalán. Por cierto, también Corominas cita en su Onomasticon un “Vilanova de Castelló” de 1609. Pero del cacareado ‘Castelló de la Ribera’ no encontramos referencias anteriores al siglo XX. El lexicógrafo Escrig recogió el pueblo de “Vilanova” (Dicc. 1851), y, en la edición de Llombart: “Villanova de Castelló” (a.1887).

Nuestros antepasados usaron variantes morfológicas coloquiales, incluida la palatización de vila > villa: “Villanova de Castelló, día primer del mes” (El Bou solt, 1877, p.222); y transposiciones del apelativo o determinativo: “Castello de la Vilanova, eo de Xativa; Vall de Alfandech, eo de Valdigna” (Bruno Iover, notari: Ordens otorgació de les 13 Piles, Valencia, 1697, p.32). La referencia a Játiva era por depender antiguamente de su Bailía General. Y, evidentemente, ni Escrig ni el notario Jover pudieron conocer al inexistente ‘Castelló de la Ribera’.

En uno de los enloquecidos días en que atizaba palos de ciego a los legajos del ACA, localicé la solicitud de los habitantes de la nueva población que, para dar riqueza al asentamiento, deseaban “sacar una cequia del Rio Xucar” y edificar un molino. La fecha era del 27 de diciembre de 1592 y, dada la buena letra del escribano, ustedes mismos pueden leer el topónimo, el realmente usado por los primeros habitantes de la recién nacida villa de cristianos. También pueden comprobar si es verídico el cuento

del gris funcionario del siglo XIX -con bigotito y madrileño-, que alteró la ‘v’ minúscula de ‘villa’ en mayúscula. Así, añadiendo puntuación, leemos:

La Villa de la Villanueva de Castellón de Xátiva a la qual ha quatro años que V.M.<sup>d</sup> mando dar título de Villa, hizo relación, a V.M.<sup>d</sup> que del Rio Xúcar se puede sacar una Cequia conq se regara un pedazo de termino, y que dello resultara mucho benef.<sup>o</sup> a los naturales y no menos al patrimonio Real por lo que se acrescenta ra el tercio diebmo que es de V.M.<sup>d</sup> y que al presente el dicho pedazo de termino esta casi inculto, y sup.<sup>o</sup> a V.M.<sup>d</sup> le diese licencia para sacar la dicha Cequia, y para tomar a censo el dinero que es menester para ello, y q<sup>ue</sup> por veinte años le haga m.<sup>d</sup> del tercio diebmo q<sup>ue</sup> la Regia Corte huviere de haver de las tierras que gozaran deste riego. En 29. de Agosto de 1590. mando V.M.<sup>d</sup> scriuir al Virrey q<sup>ue</sup> con Interuencion del cons.<sup>o</sup> y abogado patrimonial viesse la pretension de la Villa, y informase de lo que conuenia proouer sobre ella. El Virrey en carta de D. de no.<sup>o</sup> 1592. con acuerdo del cons.<sup>o</sup> y abogado patrimonial scriue, que es conueniente que la villa saque la

“La Villa de la Villanueva de Castellón de Xátiva, a la qual ha quatro años que V.Md. mandó dar título de Villa, hizo relación a V.Md. que del Rio Xúcar se puede sacar una cequia...” (ACA, Sec. Reino de Valencia, doc. 108, a.1592)

La medieval ‘alquería de Castello de Xativa’, al ser refundada por cristianos, adquirió el topónimo legalmente en 1597, el que ahora rechaza visceralmente el parasitismo catalanero; pero era nuestro y valenciano: “Vilanova de Castelló” (Martí Gadea, J.: Voc. a.1909). A los estudiantes se les dice que serán más cultos si usan lo acordado en el IEC de Barcelona, argumento acientífico que es endulzado con arte:

«la gent culta de la capital i de la Ribera sempre han preferit Castelló de la Ribera, adoptat en el Nomenclator, en la nostra llengua desde de 1935» (Corominas: Onomasticon Cataloniae, 1988)

Afirmación falsa la de este barcelonés. Por el año 1950 aún era desconocido entre los valencianos (recuerdo frases familiares como: ‘Este any anirem mosatros a les festes de

Vilanova de Castelló’). El catalanismo siempre ha usado tretas psicológicas que, por cierto, son muy efectivas.

## 6. Desaparece el valenciano del Archivo de la Corona de Aragón

En el antiguo inventario de Simancas, que pude consultar, aparecían interesantes aclaraciones del archivero Tomás González. En ellas, el erudito salmantino solía especificar si el documento estaba en valenciano, diferenciándolo de otros idiomas de la Cancillería Real: latín, italiano, mallorquín, castellano, catalán, etc. En ese inventario, que también fue a parar al facineroso saco del ACA, se especificaba su uso; por ejemplo:

“...de los Electos de los Tres Estamentos que va a la Corte para tratar los asuntos de los bandidos, en valenciano” (ACA, Secretaría del Reino de Valencia, leg. 583, c. 1650)

Hasta la saciedad se repite hoy en día —incluso, maliciosamente, por elementos como Jiménez Losantos—, que la Cancillería de la Corona de Aragón sólo empleaba catalán y castellano como idiomas oficiales. Es el tópico que suelen esgrimir los que no han visto un legajo de la Cancillería Real en su vida.

Hace décadas, entre los papeles que revisaba aleatoriamente en el ACA, localicé varios manuscritos en idioma valenciano dirigidos al monarca (ver *Historias del idioma valenciano*, 2003, p.76). En ellos se comunicaba hasta el nombre del intérprete, que no era otro que el valencianohablante marqués de Denia, conocido en la corte como duque de Lerma. Cronológicamente abarcaban del 1580 al 1600, estando firmadas por autoridades como el Rey, el Virrey de Valencia, el Vicecanciller de la Corona de Aragón, etc.:

«el Virrey (...) envió a V.Md. una relación de lo que la Ciudad de Valencia tiene resuelto hacer para ( ...) Suplícole a V.Md. la mande ver, aunque escrita en Lengua Valenciana, pues podrá servir de intérprete el Marqués de Denia» (ACA, Secretaría del Reino de Valencia, Leg. 1350, Doc. 31 / 3)

Otra, del 11 de enero de 1599, era en relación al casamiento de Felipe III en Valencia. La firmaba el Vicecanciller de Aragón, con la formula protocolaria respecto al idioma:

"V. Md. la mande ver, aunque escrita en lengua valenciana, pues podrá servir de intérprete el marqués de Denia" (ACA, Sec. R. de Valencia, Leg. 1350, Doc. 31 / 12)

Actualmente han editado otro catálogo del ACA y, donde el archivero de Simancas señalaba que estaba en valenciano, ahora han hecho desaparecer la huella de nuestra lengua. Todo estaría en catalán. Pero la aniquilación de nuestra personalidad histórica no sólo afecta al idioma.

Así, en el nuevo edificio del ACA en Barcelona (inaugurado en 1993, con la asistencia de un hierático Joan Lerma, pasmado, sumiso y sonriente), solicité documentos usando la signatura de siempre, que incluía la referencia a la “Secretaría del Reino de Valencia”;

pero, ante mi sorpresa, me indicaron que se había suprimido este dato; que no hacía falta anotar ninguna mención al origen regnícola o valenciano del legajo. Por razones obvias, no es grato a los responsables del ACA airear ese testimonio de la Cancillería Real que, implacablemente, delata el hurto cometido por los Bofarull.

La fórmula ‘escrito en valenciano’ se repite en los escritos. Los textos traducidos por "el de Lerma" (así era conocido en Castilla el Duque de Lerma) contenían léxico, morfología y estructuras sintácticas valencianas que han permanecido respetadas hasta la inmersión catalana actual; por ejemplo: "gran número de joyes y lo demás; sarau en la Llonja", que los colaboracionistas degradarían a "*gran nombre de joies i la resta; sarau a la Lotja*"; es decir, el mixtiferi del IEC y de Borafull.

## 7. ¿Imperio Catalán?, ¿dinastía catalána?

La apropiación documental de Bofarull respondía al sueño imperialista de la Renaixença. Después del pistoletazo de salida dado por el poeta Aribau con su Oda a la Patria (a. 1832), el nacionalismo iniciaría acciones para acomodar el pretérito. De un histórico Condado pasaron los cronistas aduladores a usar títulos de Principado, Reino y Gran Cataluña. En 2013, por boca del president Mas, ya hablan de ‘Imperio Catalán’.

En ‘Relaciones Universales del Mundo’ (a. 1603) citan a Barcelona como "cabeza del Condado de Cataluña" (f. 3). No era error, sino título correcto. El italiano Ioan Paulo Gallucio, en su ‘Theatro del Mundo’ publicado en latín (Venecia, a.1580) y en español (Bruselas, a.1589), también aludía a “Barcelona en Cataluña de Aragón de España” (f.127). Obsérvese el genitivo de pertenencia: “Cataluña de Aragón, de España”.

Y en el siglo XIV —supuestamente el de máximo esplendor del Imperio Catalán—, nadie se había enterado de ello. En un valioso manuscrito anónimo medieval, acabado antes del 1350, el autor escribió: “Tarragona, ciudad del reino de Aragón” (Libro del conocimiento de todos los rreynos (sic) et tierras, h. 1350, Bayerische Staatsbibliothek, Cod. Hisp. 150)

¿Imperio de Cataluña en los siglos XIII al XV? Eran tan poquita cosa que, los reyes de Aragón y Valencia, no les permitieron ni acuñar moneda donde figurara el nombre de Cataluña. Si eran tan libres y poderosos, como pregonan sin cesar, ¿por qué no acuñaron moneda propia con el nombre de su sacrosanta Cataluña? Sólo lo hicieron cuando se entregaron a Francia en la Guerra dels Segadors, en 1641; estando fuera de la Corona de Aragón. Lo toleró, claro está, un monarca francés... y Borbón.

Genios del márketing anacrónico, hacia el 1860 inventaron lo de la ‘Gran Cataluña’ y la ‘Confederación catalano-aragonesa’, título de un libro de Antonio de Bofarull galardonado por el Ateneo de Barcelona en 1869. Maestros de la manipulación, Bofarull sustrajo referencias a los aragoneses e incrementó las de los catalanes en el Llibre del Repartiment de Valencia, para hacer creer que era un empresa de Cataluña, nación inexistente en 1238.

Basta leer crónicas medievales, incluidas las de autores catalanes, para constatar que las huestes que conquistaron medio Mediterráneo no sabían que eran ‘imperiales catalanas’. Su grito de asalto, el que salía del corazón ante las murallas enemigas, jamás fue ‘¡Catalunya, Catalunya!’. Los cronistas, todos, recuerdan que las tropas lanzaban el atronador grito de ¡Aragón, Aragón! en las batallas ¿Dónde se alojaba ese poderoso sentimiento de pertenecer a la grande y libre Catalunya?.

¡Qué ridículos son!. Si hasta la impresionante ceremonia de Coronación del soberano se celebraba siempre en Zaragoza; y el lugar preferido por los reyes de Aragón y Valencia para las Cortes Generales de la Corona de Aragón no era Barcelona, sino el aragonés Monzón ¿Y qué lugar ocupaban los ‘imperiales’ catalanes en las Cortes Generales de la Corona de Aragón? Siempre relegados en escaños a la izquierda del rey, mientras que aragoneses y valencianos se situaban a su privilegiada derecha. Era un protocolo humillante, que tuvieron que sufrir y aguantar mientras existió la Corona de Aragón. ¡Vaya Imperio catalán tan estrambótico!.

Los colaboracionistas valencianos, tan patéticos como el millonario Germà Colón, lamentan la realidad histórica de la titulación del territorio:

«el rey Jaime I tiene la poca prudencia de convertir estos territorios en reinos, sin pensar en hacer lo mismo con el Condado de Barcelona» (Colón. G.: Lenguas, reinos y dialectos, 2008, p.65)

¡Poca prudencia!. Hace falta ser indocumentado —como adjetivaba Corominas a Germà Colón—, para desconocer que Jaime I no tuvo “la poca prudencia de convertir” nada, pues se encontró consolidado un Reino de Valencia que, aunque musulmán, gozaba de ‘Costums’ y leyes propias; en gran medida heredadas de la cultura valenciana romano-visigótica, transmitida por mozárabes (que no necesariamente eran cristianos).

## **8. El milagro del florín aragonés que trocó en catalán**

Érase una vez un Imperio raro y miserable donde al Doctor en Historia Miquel Crusafort, presidente de la Sección Numismática del Institut d'Estudis Catalans, le encargaron la científica ‘normalització’ de esa rama del acervo patrio. Tras años de investigación y con la ayuda económica del Ministerio de Cultura de España, publicó la historia de La moneda catalana.

El paso dado era fundamental para el Imperio. El sabio normalizaba como ‘catalanas’ a las monedas de la Corona de Aragón y media Francia, etiquetada ahora como la ‘Occitania Catalana’, es decir: Marsella, Cannes, Mónaco... (Crusafort, M.: La moneda catalana, Barcelona, 1996, L. 3). En el libro nada es arbitrario. Llamar catalanas a monedas de otros territorios tenía su fundamento en los trabajos del IEC para racionalizar la taxonomía numismática del siglo XXI. Según Crusafort:

"Barcelona, Perpiñán, Valencia y Mallorca fueron los talleres emisores del florín catalán, una moneda que fue conocida como florín de oro de Aragón,

por la titulación del rey que aparecía en la moneda: REX ARAGO, pero que tenía bien poco de aragonesa. Es uno de aquellos casos en que la denominación histórica resulta completamente confusa. Por eso nosotros preferimos hablar del florín catalán." (p. 89.)

Crusafort olvidó, casualmente, que esas monedas también se acuñaban en Zaragoza, pero sería, ¡ejem!, por error del soberano y todos los humanistas de su Corona. No hay que poner en duda el rigor científico de esta gente. Si el IEC prefiere llamar "florín catalán" a las piezas acuñadas en Valencia y Aragón, ¿por qué se opone la caverna a esta científica normalización e insiste en llamar florín de Aragón al florín de Aragón?. Hombre, por favor, seriedad.

Lo indiscutible es que siempre, del monarca más culto al porquero más asilvestrado, todos llamaban 'florín de Aragón' y 'florí de Valencia' a la moneda áurea; pero el IEC ha descubierto que los reyes de la Corona, al mandar acuñar eso tan feo de REX VALENCIAE y REX ARAGO, en realidad querían grabar en las monedas el bonito título REX CATHALONIAE, pero "la confusió històrica" lo impidió, según ha descubierto el comando numismático del IEC. ¡Ay, por Dios, que reyes tan 'confusos'! ¡No me lo puedo creer!. ¡Mira que no ser conscientes de su condición de reyes o emperadores del Imperio de Cataluña!.

Menos mal que todas las universidades del mundo y el IEC están en la tarea de solucionar anacrónicamente estas nimiedades. Es lo mismo que cuando aparece en la documentación de la Cancillería o en el Tirant lo Blanch lo de "lengua valenciana". Los doctores catalanes han descubierto que, en realidad, los clásicos querían decir "lengua catalana". ¡Qué admirables son!.

Hay un detalle, ya mencionado, más horrible y que el IEC olvida: Cataluña jamás tuvo moneda en los siglos en que circulaba el florín de Valencia y Aragón. Entre los años 1200 al 1641, mientras se acuñaban hermosas piezas con los nombres de los reinos europeos (Francia, Valencia, Castilla, Aragón, etc.), nadie, ni siquiera los misteriosos "reyes catalanes" (je, je), ordenaron acuñar monedas de la supuesta nación catalana.

Quizá Crusafort pueda indicar dónde ha encontrado piezas -aunque sean de hojalata- que hagan referencia a Cataluña en la Edad Media y Renacimiento. Nos da igual que aparezcan en "Occitania catalana" (¡ji, ji!), o el en archivo de Bofarull, Pero ni Crusafort ni todo el IEC pueden, ¡hay si pudieran!, inventar una moneda que no existió hasta que -fuera de la Corona de Aragón- se entregaron a Francia en 1641. Crusafort afirma que Cataluña nace en el 934, con Guifré, pero ni el Pelut ni el Calvo dieron moneda a la onírica Cataluña del siglo IX, ni tampoco los Berengueres en los siguientes. Ni siquiera Jaime I se enteró de que existía una nación llamada Gotholania, Cathalonia o Catalunya, que merecía incluir su nombre en las monedas.



La Generalidad Catalana, preocupada, intentó solucionar esta afrenta. En 1987 editó una 'Historia dels Catalans' (Barcelona, 1987), prologada por Pujol, en la que mostraban una espléndida moneda medieval con la palabra "CATHALUINA" (p.27), y así lo afirmaba el pie de foto. Pero era otro timo nacionalista. La supuesta moneda del siglo XV era un vulgar sello.



## 9. Un gran Imperio Catalán marítimo... sin Gran Maestro de Malta

**L**a masiva propaganda y el diluvio de millones está afianzando en el mundo de las letras la idea de un Imperio Catalán mediterráneo. Recuerdo que el admirado Paco Umbral decía de sí mismo: “Soy una puta. Si me encargan un artículo sobre alguien, pregunto, ¿cómo lo desean, a favor o en contra?”. Era su sentido del humor y no de actuar, pero denunciaba la frecuente prostitución intelectual de plumíferos.

Las universidades de Valencia y Cataluña están ocupadas por un ejército de engreídos comisarios cuya misión es catalanizar el presente... y el pasado. Todo es catalán, todos eran catalanes. Citaré un ejemplo que, al azar, veo en la biblioteca de la Universidad de Alicante, donde declararse catalanista es sinónimo de “culto y progresista”. En la colección ‘Manuals de Filosofia’ (Universitat Autònoma de Barcelona, 2012), un tal Jaume Mesa trata de “la Catalunya imperial del segle XIV” (p.213), e introduce en ella a los valencianos notables, desde Arnau de Vilanova a St. Vicent Ferrer (p.218). Todo se lo puede apropiarse esa ‘Cataluña imperial’ de bricolage.

Otro ejemplo es la entrevista al sefardita inglés David Abulafia (El Cultural, 10/05/2013), en relación a su libro “El gran mar” (a. 2013), publicado por la editorial catalana ‘Crítica’. La obra es una Historia del Mediterráneo desde el 22.000 a.C. al 2010 d.C.; pero Abulafia ignora olímpicamente a la Corona de Aragón, sustituyéndola por Cataluña en todo: “la conquista catalana de Mallorca, Sicilia y Cerdeña y el sur de Italia”.

Siempre alardeando “de ejercer en la Universidad de Cambridge”, el inglés ningunea en la entrevista a la Corona de Aragón. Todo es catalán para Abulafia y, por tanto, ignora la contribución valenciana en la conquista de Grecia, Sicilia e Italia, y que las naves fletadas por la valenciana Orden de Montesa combatieran contra los turcos en costas de Chipre, Rodas, Túnez o Malta; o que, en el siglo XIV, el Reino organizaba flotas de guerra contra piratas norteafricanos. Abulafia desprecia la participación de nuestros antepasados en mil combates navales (Cervantes fue testigo del heroísmo de la

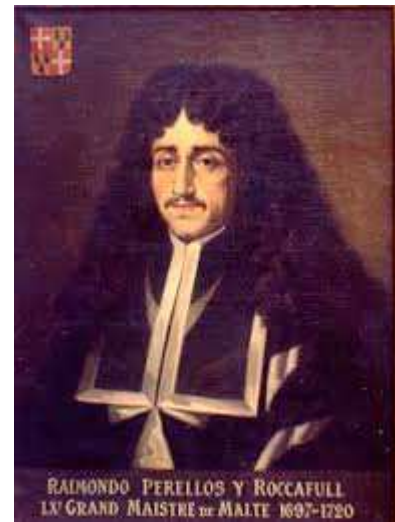
**La supuesta moneda catalana del siglo XV donde se puede leer 'CATHALUNIA' ('Historia dels catalans', Introducció del molt honorable president Jordi Pujol, Generalitat de Catalunya, 1987, p.27) es otro fraude, pues sólo era un sello de la Diputación. El entonces president Pujol, promotor del engendro, dice en el prólogo: “La història es pot explicar com una narració divertida, que faci de bon explicar i de bon llegir, Com aquesta que avui tenim a les mans”. ¡Vaya pandilla de trileros!.**

compañía valenciana de Diego de Urbina, que combatió con él en Lepanto; y, por cierto, fue rescatado de las mazmorras argelinas con dinero valenciano).

En el caso de la Isla de Malta, invencible portaaviones en el punto más estratégico del Mediterráneo, nuestro Reino de Valencia era uno de los encargados de su defensa. La deseada isla era posesión exclusiva de la Orden Militar de Malta, y el Gran Maestre debía pertenecer a cualquiera de los reinos que aportaban caballeros. Incluso en la época decadente, el noble Corciniani presenció en 1698 las "fiestas celebradas en Alicante por la proclamación de Ramón de Perellós como Gran Maestre de la Orden de Malta". Y añade que éste comenzó "la erección del Templo del Universal Amparo" en la isla, metafórica frase glosada por el autor:

«Compró Su Em. en Malta, después de ser elegido Gran Maestre, un sitio para erigir a la Virgen de los Desamparados un Templo y abriendo las zanjas...» (Corciniani: Fiestas por la elección de Gran Maestre de Malta. Orihuela, 1698)

También informa de la adquisición del terreno en el centro de Malta, y que el valenciano "edificaba, no sólo sobre planta que era suya, por la compra; sino sobre tierra que era de V. Em. por la posesión". En 1698 estaban iniciadas las obras. Según Corciniani, Perellós quería revivir la época gloriosa de la Orden, cuando defendía Jerusalem, Trípoli y San Juan de Acre de los sarracenos. El Gran Maestre valenciano tenía un poder militar respetable bajo su directo mando. Los navíos de la Orden constituían la policía del Mediterráneo: "desde la invencible Isla, salen sus Religiosos (Caballeros de Malta) como impenetrables escuadrones y hacen terrible a la Cathólica Iglesia contra las infieles milicias del Mahometano" (p. 27).



El militar valenciano, que reforzó las impresionantes defensas costeras que hoy admira el turista cultural en Malta, deseaba un santuario de la Virgen de los Desamparados que rivalizara con míticas obras como, según Corciniani, el Coloso de Rodas.

Probablemente, la muerte del rey de Valencia en 1700 obligó a Malta a participar indirectamente en las guerras de Italia y España, interrumpiéndose la construcción. El Gran Maestre Perellós, muerto en 1720, fue enterrado en la Concatedral de San Juan de La Valeta, en un sepulcro considerado el mejor exponente del barroco maltés. Lo indudable es que, en el centro de La Valeta, permanece un gran edificio cuyos cimientos y muros son testimonio de los valencianos en el Mediterráneo, hecho histórico que no interesa a David Abulafia.

Otro dato sorprendente sobre el marítimo Imperio Catalán es que, mientras los reinos de Valencia y Mallorca tuvieron Gran Maestre de Malta, jamás logró este poder ningún catalán.

Pero la propaganda nacionalista, con el president Mas a la cabeza, ofrece a Europa la fantasía de un medieval Imperio Catalán, que tendría vasallos los reinos de Valencia, Aragón y Mallorca. Por esta causa y derecho, en Barcelona estaría ubicado el Archivo de la Corona de Aragón. Era, dan a entender, el deseo de “la dinastía de reyes-emperadores catalanes”.

## **10. Alfonso II, ¿primer emperador ‘catalán’?**

**E**l reinado de los ‘emperadors catalans’ se iniciaría supuestamente con Alfonso II, primogénito del matrimonio entre Petronila de Aragón y Ramón Berenguer de Barcelona. En el 1164, no antes, la reina concedió oficialmente a su hijo la potestad regia y el trono.

¿Se sentía catalán este monarca? En absoluto. Jamás hizo la mínima alusión a tal gentilicio. Hay detalles significativos: desde que accedió al trono, siempre firmó como Alfonso II, como quería su madre; no Ramón, como deseaba el padre.

Por supuesto que nunca se tituló nada de Cataluña, sino Rey de Aragón y Conde de Barcelona. Hay otra decisión significativa. En su testamento, dictado en plenitud de reinado, manifestó que no deseaba ser enterrado en el Panteón Real de Sijena, en los Monegros; ni donde reposaba su padre, en el monasterio de Ripoll.

El rey Alfonso II especificó que quería ser enterrado en El Puig de Valencia. Solamente en el caso de que el Reino de Valencia no lo hubiera conquistado en vida, su tumba estaría en el monasterio de Poblet, como así fue. Evidentemente, Alfonso II nunca supo que era emperador de un Imperio Catalán; y, de haber llevado a cabo su propósito de conquista, el Panteón Real de la Corona estaría en El Puig; pues su sucesor Pedro II también manifestó tal deseo, pero El Puig era parte del independiente y musulmán Reino de Valencia cuando murió en 1213.

## **11. Pedro el Católico, ¿segundo emperador de Cataluña?**

**A**lfonso II le sucede su hijo Pedro II el Católico en 1196. Otro que tampoco se enteró jamás de que era rey o emperador de Cataluña y, por supuesto, nunca escribió una palabra en el no nacido catalán. Siempre se tituló Rey de Aragón y Conde de Barcelona y, como todos los monarcas de la supuesta dinastía catalana, no permitió acuñar moneda donde figurara Cataluña. ¡Qué Imperio tan insólito!

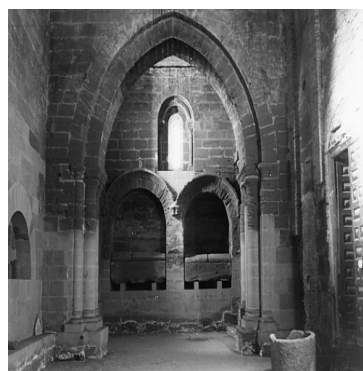
Nacido y bautizado en Huesca, el aragonés Pedro II pasó en esta ciudad su infancia entre nobles aragoneses, reinando desde el año 1196 hasta su muerte en 1213. Sus restos reposaron en el Panteón Real de Sijena, en los Monegros aragoneses; lejos, muy lejos de la utópica capital imperial Barcelona. Su deseo era idéntico al del primer rey de la Corona, Alfonso II: ser enterrado en El Puig de Valencia en caso de haberlo conquistado en vida.

## 12. El aragonés Panteón Real de Sijena... ¿del Imperio Catalán?

**E**n los Monegros, rodeado de un paisaje insólito, se encuentra lo que queda del medieval Archivo y Panteón Real de la Corona de Aragón, en el monasterio de Sijena. Entre los viejos sillares reposaron durante siglos los restos de aquel formidable guerrero que fue el aragonés Pedro II el Católico. De gran estatura y fortaleza física, su figura destacaba en los enfrentamientos, fuera en tierras de Jaén (Batalla de las Navas de Tolosa, a.1212) o en Francia, en la fatídica Batalla de Muret, donde murió luchando el 13 de setiembre de 1213.

El cadáver de Pedro II fue enterrado en el Panteón Real de Sijena, donde le acompañarían la reina Sancha y las hermanas del monarca, la infanta Dulce y la condesa Leonor de Tolosa, el infante Ramón Berenguer, la princesa Blanca de Aragón, la hija Hermenegilda de Jaime I, etc.

Según la historiografía catalana actual, los protagonistas de estas efemérides eran catalanes o súbditos del supuesto Imperio Catalán; incluso el idioma provenzal en que se cantaron las hazañas de Pedro II, en realidad estarían escritas en catalán (según la maleable semántica expansionista, que ‘normalitza’ anacrónicamente).



En vida de los dos primeros reyes de la Corona de Aragón, el provenzal era la lengua culta, capaz de expresar literariamente cualquier sentimiento. Ya a Eudoxia Comnena, la abuela griega de Jaime I, los sarcásticos trovadores del siglo XII le dedicaban satíricos serventesios. Eran tiempos heroicos en que los pueblos defendían fronteras a fuerza de sangre. El rey Pedro II tuvo sus cantores de gesta en la lengua vehicular y literaria de Occitania. El navarro Guilhem de Tudela, por ejemplo, recordó en poema épico al rey Pedro II en la batalla de las Navas:

“Lo reis d’Aragó i fo, e lo reis de Castela,  
tuit essem i feriro de lor trancant lamela,  
qu eu ne cug encar far bona cansó nouela...”

Otra vez el misterio. El trovador sólo cita al rey de Aragón y al de Castilla, nada del reino o imperio de Cataluña. El mismo autor compuso una de las referencias poéticas más valiosas de la guerra albigense, la ‘Cansó de la Cruzada’, recordando al rey Pedro II de Aragón y Nada de Cataluña:

“lo reis Peyr d’Aragó felos s’en es tornatz,  
e pesa l’en son cor car no’ls a deliurats,  
en Aragón s’en torna, corrosos e iratz.”  
(Bib.Nac. de París, ms. 25425)

Compuesta por el 1213, era coetánea de las escuálidas Homilies d’Organyà, texto en provenzal periférico que los nacionalistas catalanes han elevado a obra literaria exquisita. Aquí tenemos una muestra de las Homilíes:

“cadeg prob de la via e fo calzigad, e'ls ocels del ciel mengaren aquela sement: qtiesi  
seminador dix nostre Seinor...”

La avidez nacionalista es notoria en el río revuelto de los caóticos romances de los siglos XI al XIII, más o menos comprensibles entre sí. Por ejemplo, el poema provenzal de Santa Fe de Agen, del siglo XI, han intentado apropiárselo franceses, aragoneses, catalanes, navarros y, algún lenguaraz, incluso aseguraba que estaba escrito en el ribagorzano del 1080, de Roda de Isábena.

Si por una casualidad hubiera aparecido el manuscrito de Guilhem de Tudela como anónimo en un monasterio de Barcelona, tenemos la certeza de que “todas las universidades del mundo”, como dicen ellos, afirmarían que el poema ofrecía una variedad de catalán del 1213 y, para dar rigor, añadirían “con influencias provenzales”. En este caso no pudieron apropiárselo, al declarar el trovador navarro su lugar de nacimiento:

“la cansos que mestre Guilhelms fit,  
us clerics qui fo en Navarra, a Tudela noirit;  
Pois vint a montalva, si cum l'estoria dit”

Respecto a la catalanidad de Pedro II, padre de Jaime el Conquistador, es curioso que en la batalla de Muret estuviera protegido por Rodrigo de Lizana y otros seis caballeros aragoneses, no catalanes. Todos cayeron defendiendo a su joven rey, muerto a los 35 años. La famosa Crónica Pinatense o de Pedro IV de Aragón, redactada siglo y medio después por el secretario regio Tomás de Canellas, recordaba que en Muret murieron muchos aragoneses y ningún catalán:

“et murieron con el muitos varones de Aragon... mas ninguno de  
Cataluña... et murio el dito Rey... et fue soterrado en el monesterio de  
Sijena”

Lo que pocos conocen es que la guardia de honor de aquellos fieles aragoneses de Pedro II se perpetuaría en el Panteón Real de Sijena. La infanta, su hermana, ordenó que la tumba del valeroso Rodrigo de Lizana se construyera bajo arcosolio a la derecha de la entrada del Panteón Real. Los otros seis caballeros ocuparían seis tumbas en la fachada del mausoleo. De este modo, la singular y fúnebre guardia caballeresca se eternizaría en homenaje a su heroísmo.

Por cierto, el hijo de Pedro II fue Jaime el Conquistador, considerado el más catalán de los monarcas por los expansionistas; pero, ¿saben dónde custodiaba sus documentos más valiosos?. No en Barcelona, sino en el Archivo y Panteón Real de Sijena. Allí ordenó trasladar, por ejemplo, los singulares tratados entre los reyes de Aragón y Castilla, el pactado entre el propio Jaime I con el soberano valenciano Zeit Abuzeit, los de los reinos de Aragón y Navarra, etc.

Nacido en la occitana Montpellier (hijo del aragonés de Huesca Pedro II y de la griega-occitana María de Montpellier) fue educado por templarios en el castillo aragonés de Monzón y, por supuesto, Jaime I nunca se enteró de que era catalán, como ahora dicen,

ni que era emperador de Cataluña. En consecuencia, no permitió que acuñaran moneda con el sagrado topónimo, ni escogió otro lugar que Zaragoza para su solemne coronación como Rey de la Corona de Aragón.

Tampoco conoció Jaime I la existencia de un idioma catalán. Posiblemente, para este rey, todos los difuminados romances de su Corona que no fueran el culto provenzal de Montpellier le parecerían rudimentarios, como así eran; pero los respetaba, como hizo con el “romanç” valenciano en que ordenó redactar los Furs del Reino de Valencia en 1261.

### 13. Los hijos de la Gran Cataluña en Sijena

**E**n julio de 1936, Sijena era una balsa de aceite. La serenidad y respeto al pasado, el cuidado de los tesoros artísticos y sepulturas reales a cargo de las pacíficas monjas de la Orden de Malta, la soledad y la armonía del canto gregoriano creaban el plácido ambiente del venerable lugar, Panteón Real donde reposaba el rey guerrero Pedro II y sus siete caballeros aragoneses.

La belleza de los murales de estilo sículo-normando de la Sala Capitular, únicos en España, recordaba que las infantas reales usaron las lujosas estancias como Corte palaciega, con su Archivo Real, Salón del Trono, Panteón Real, Biblioteca, Iglesia, etc.; todo enriquecido con valiosas pinturas, retablos tallados por los mejores cinceles, joyas con reliquias llegadas de Tierra Santa, tallas románicas y góticas, esculturas de mármol y alabastro, etc. El conjunto fue declarado Monumento Nacional en 1923, por lo que nada podía ser alterado o trasladado.

Tenemos imágenes de cómo eran los bellísimos interiores hasta 1936, cuando apareció en Sijena una columna de hijos de la Gran Cataluña, mandados por humanistas como el comandante Enric Sacanell y un tal Estivill, salidos de Barcelona el 25 de julio. Los cultos milicianos decidieron dejar su impronta progresista saqueando concienzudamente aquel foco de corrupción monárquica y religiosa.

Para dar alegría a los vetustos Archivo y Panteón Real, los incendiaron el 3 de agosto de 1936; gran espectáculo que se observó a kilómetros de distancia. Quizá pensaron que aquel antro de Pedro II merecía depurarse ardiendo, por haberse enterrado fuera de Cataluña y, además, no conservar sus documentos importantes en el archivo barcelonés de los Bofarull.

La juerga tuvo su punto álgido con la actuación estelar de cuatro simpáticos anarquistas llegados de Barcelona, que mostraron su puntería disparando a Antonio Montull, capellán del Panteón Real. Como el peligroso enemigo aún se movía, fue rematado artísticamente, prendiéndole fuego con gasolina. Todo realizado con cordura, tolerancia y ‘seny’.

Luchadores por el progresismo, los hijos de la Gran Cataluña aplicaban el mismo

tratamiento al ser humano que a un manuscrito provenzal. Las llamas purificaron, además del cura retrógrado que no quería morir, a la fascista Biblioteca y el no menos repugnante Archivo Real, infectado de vetustos pergaminos, legajos, incunables, Libros de Horas miniados de la extrema derecha del 1400, etc. También destruyeron con valentía y arrojo el Salón del Trono, la Sala Capitular, Claustro, cuadros, tallas, retablos, etc.

Trabajadores infatigables, mientras algunos decapitaban con certeros culatazos las esculturas de madera policromada, mármol y alabastro; otros camaradas preparaban lumbre usando como leña cualquier cosa; por ejemplo, la valiosísima talla románica de la Virgen del Coro. Nada del sagrado recinto quedó sin que dejaran su huella los siervos de Tánatos. Los sarcófagos reales fueron abiertos y saqueados, los huesos de Pedro II y sus siete caballeros, respetados por las tropas de Simón de Monfort en 1213, fueron esparcidos por todo el recinto.

Según cuentan Valentina Orte y Miguel Angel Pascual Ariste, en setiembre llegaron más fuerzas progresistas de Gerona, que ayudaron en la sistemática destrucción del enemigo. En las paredes, decoradas con frescos medievales, se clavaron argollas para sujetar caballos que, no obstante, trotaban a placer por el recinto. Siempre con el loable deseo de investigar, los catalanes abrieron los sarcófagos del Panteón Real, arrastraron los esqueletos de reyes, infantas, caballeros y religiosas. Los pusieron contra los muros y, con la educación y nobleza que caracteriza al pueblo catalán, fusilaron una y otra vez a las peligrosas momias.



**Interior del monasterio de Sigüenza, antes de la 'progresista acción' catalana del 1936**

Al final, los huesos y restos de Pedro II y sus siete caballeros, las hijas de Jaime I y Jaime II, el infante Ramón Berenguer y demás personajes se desparramaron por dentro y fuera del monasterio, sirviendo de juego a los perros.

También destrozaron la tumba de la soberana Sancha, la que fue 'regina Aragonie, comitissa Barcinone', mujer singularmente bella y culta, cantada por su aspecto físico. Fue la primera reina de la Corona de Aragón en usar sello regio, con su imagen de amazona en el mismo. Los republicanos catalanes, mostrando europeo sentido del humor, danzaron con el cadáver de la reina Sancha, a la que colocaron cigarros entre sus dientes. Al final, los huesos de la reina se confundieron con los excrementos que allí mismo producían generosamente los hijos de la Gran Cataluña.

Medio siglo antes, en 1883, se había realizado un estudio del Panteón Real y los sarcófagos reales, con todo el respeto que merecía el lugar y los personajes. De la reina Sancha se constató que sus restos estaban momificados, en perfecto estado de conservación, era alta, de frente espaciosa, ojos grandes, nariz aguileña y abundante cabellera de un color rubio casi rojo. Así se conservó hasta 1936.

Actualmente, los hijos de la Gran Cataluña intentan hacer creer que Sijena ya no era nada en el siglo XVII: “ya no era ni archivo real, ni corte” (Wikipedia). Con odio y desprecio, pretenden dar una imagen de que era un recinto desolado, con interiores vacíos, decorados con telarañas y habitados por ratas. Pues no, los tesoros artísticos, legajos, pergaminos, esculturas y frescos, además de los enterramientos regios, mantenían su categoría de venerable Archivo y Panteón Real de la Corona. Basta observar las acuarelas que Vicente Carderera pintó hacia el 1880 para comprobar la magnificencia y boato de la Sala Capitular con sus murales del 1200, auténtico salón de recepción de la realeza de la Corona de Aragón.

## 14. El saqueo catalán de Sijena

Por lo visto, tras el incendio, el destrozado monasterio conservaba parte de los valiosos murales sículo-normandos de la Sala Capitular, noticia que algún miliciano comunicó a la capital de Imperio Catalán de chicha y nabo.

Velozmente, una cuadrilla de hijos de la Gran Cataluña llegó a Sijena, con el colaborador del IEC y arquitecto Josep Gudiol al frente. Actualmente es considerado mártir del franquismo y arcángel protector del patrimonio artístico. En la hagiográfica Viquipèdia catalana glorifican así a Josep Gudiol:

“durant la guerra tingué una activíssima tasca de salvament i recuperació del patrimoni artístic amenaçat, tasca que li va valdre, ja amb el franquisme, la retirada de seu títol d'arquitecte i l'exili a França i als Estats Units, on exercí de professor a universitats i museus” (Viquipèdia: Josep Gudiol)



**Hijos de la Gran Cataluña robando —en 1936 y bajo el mando de Josep Gudiol—, las pinturas murales del Panteón Real de la Corona de Aragón en Sijena. Hoy están en Barcelona.**

La Guerra Civil acabó en 1939 y, según dan a entender, el pobre Gudiol anduvo exiliado años, años y años... No sé, algo no concuerda, pues este hijo de la Gran Cataluña era rey del mambo en la Barcelona franquista del 1941, donde fundaba revistas y el Institut Amatller. No lo entiendo.

Volviendo a Sijena, ¿qué misión encargó la Generalitat de Lluís Companys a Josep Gudiol?. Arramblar todo lo que pudiera del destrozado Archivo y Panteón Real. El selecto mangante observó qué podía afanar y, además de cuadros y esculturas, mandó arrancar los murales del techo que se habían salvado del incendio de la Sala Capitular. El conjunto era Monumento Nacional desde 1923, pero consideraron que eran bienes culturales del Imperio Catalán, por lo que tenían que estar guardaditos en Barcelona, lo



mismo que la documentación valenciana del falso Archivo de la Corona de Aragón. De allí nadie los sacaría jamás, ni sus auténticos dueños.

Actualmente, lo robado en 1936 está expuesto sin pudor en una sala del Museu Nacional d'Art de Catalunya en Barcelona. Es un valioso botín de guerra ganado por los catalanes en feroz batalla contra las belicosas monjas de la Orden de Malta, que huyeron antes de que llegaran los progresistas, cuyos hijos y nietos han exigido y logrado la documentación de la Guerra Civil conservada en Salamanca ¿Será recíproco este gesto? ¿Devolverán lo robado a Aragón y Valencia? Jamás. El robar es su idiosincrasia como pueblo. Sin vergüenza, ahora alegan que los catalanes se llevaron los valiosos murales de Sijena a Cataluña, en 1936, para su protección:

“la sala capitular, de la que se extrajeron sus pinturas en 1936 para su protección durante la Guerra Civil tras ser incendiado el monasterio”  
(Wikipedia)

¡Qué cabronazos son! El único peligro para el Archivo y Panteón Real de Sijena eran los progresistas hijos de la Gran Cataluña. Durante siglos, el pueblo aragonés había respetado el histórico conjunto. La auténtica amenaza no eran las moscas, los baturros y el trigo que secularmente enmarcaron Sijena, sino las hordas catalanas que incendiaron el lugar y, lo que quedaba, lo arrancaron para robarlo al pueblo aragonés y a toda su Corona.

En las novelas y películas que de estos ultrajes realiza la progresía parásita, siempre ocultan, disimulan o manipulan los desmanes de los republicanos del PESUC y ERC. También en Internet actúa esta mafia censora:

“El 1936, al principi de la Guerra Civil, fou saquejat i incendiat pels anarquistes de Durruti” (Viquipèdia catalana).

Sutilmente huyen de citar el gentilicio ‘catalán’, que tanto les gusta, por lo que Durruti pudo mandar una columna de aceituneros altivos o gallegos con sus gaitas en Sijena. Precisamente fue Durruti quien, al llegar a Sijena y comprobar el desastre cometido por el ‘seny’ catalán, advirtió a los responsables:

“Cerrad este recinto y poned una guardia porque una fotografía de esto nos hará más mal que todos los cañones de los fascistas juntos”

Durruti siguió con sus Milicias Catalanas —las que habían saqueado Sijena—, hasta el frente madrileño, donde fue herido de muerte. El 20 de noviembre de 1936 fallecía en el Gran Hotel Ritz de Madrid donde los catalanes (que pueden ser ladrones, pero no tontos), habían instalado el Hospital de Sangre de las Milicias Catalanas. Embalsamado el cadáver, fue llevado y enterrado por sus camaradas catalanes en Barcelona.

Esgrimiendo medias verdades, como hacía Bofarull, dan a entender que la destrucción de Sijena no fue obra de las Milicias Catalanas, sino de unas indeterminadas tropas mesetarias o sureñas al mando de Durruti, y que los civilizados catalanes se

preocuparon de que el venerable Archivo y Panteón Real de Sijena no sufrieran desperfectos. ¡Qué miserables y ladrones son!.

Los catalanes saben que pueden robar impunemente. Nuestros cobardes políticos, corruptos, hipócritas y amorales, sólo tienen una prioridad: acumular millones en su cuenta corriente, mientras engañan a valencianos y aragoneses. El blandengue y titubeante gobierno de Aragón ha solicitado a Cataluña, con tibieza colaboracionista, la devolución de los grandes murales de Sijena, por no hablar de las obras de arte que no ardieron y se encuentran en el ‘Museu Diocesà de Lleida’, bajo las sotanas de terroríficos místicos sardanetas.

Cuando la gran troupe de los Pujol, el reversible Durán i Lleida y el robotizado Mas se encuentran deprimidos, ¿qué hacen?, ¿esnifan cocaína?, ¿bailan La Santa Espina? No. Tienen algo más contundente. Leen las reclamaciones aragonesas para mearse de risa. Y digo aragonesas, porque las valencianas respecto a nuestros documentos secuestrados en el falso Archivo de la Corona de Aragón no se materializarán nunca. Al contrario, si pudiera nuestra caribeña Generalidad entregaría hasta el Santo Cáliz de la Catedral y, de propina, el Archivo del Reino de Valencia. Por cierto, la erudita periodista Carmen Velasco comentaba aliviada en su insustancial diario:

“Barcelona custodia la historia valenciana, miles de documentos, algunos del siglo XIII, están depositados en el Palacio del Lloctinent en Cataluña” (Las Provincias, 13 /04/ 2013)

Hace falta ser pitiminí indocumentada. En ese Palacio del Virrey, como rezaba la inscripción de la fachada construida en 1547, no queda nada. Desde 1993 tienen nuevo edificio donde están secuestrados, no “depositados”, los documentos; pues los catalanes no cumplieron los mandatos de Alfonso el Magnánimo, Carlos I y Felipe II para que fueran devueltos al Archivo del Reino de Valencia ¿Ven ustedes qué ganado se cría en el desvertebrado Reino de Valencia? Corderitos y ovejitas, débiles rivales para los muy honorables hijos de la Gran Cataluña.

Mientras, los tiogilitos de la Academia Valenciana de la Lengua callan como muertos... de alegría colaboracionista. Los otros, los de la RACV del Verdejo, circunspectos, comunican a la prensa local y al mundo entero que nadie debe preocuparse: Rita Barberá y sus falleros ‘normalitzats’ no declararán la Intifalla, ni cruzarán el río Cenia. Todo lo tiene controlado la RACV, y “descartan cualquier acción para solicitar los fondos valencianos” (Las Provincias, 12 / 04/ 2013) ¡Así se habla, con un par de cojones de elefante! Lástima que Pedro II no os hubiera tenido en la batalla de Muret.

